

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 10989
EXPEDIENTE: 4322/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. GILDARDO CASTAÑEDA RIVERA
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 29 DE JUNIO DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 101.25 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.
NORESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 82.40 MTS Y LA SEGUNDA DE 78.24 MTS, AMBAS LINEAS COLINDAN CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA FEDERACION INQUILINIARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A. C.
ORIENTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 108.40 MTS Y LA SEGUNDA DE 50.50 MTS, AMBAS LINEAS COLINDAN CON CAMINO DE ACCESO.
SUR	EN CUATRO LINEAS, LA PRIMERA DE 64.30 MTS, LA SEGUNDA DE 104.00 MTS, LA TERCERA DE 24.80 MTS Y LA CUARTA DE 10.00 MTS, CON PROPIEDADES DE CARLOS HERNANDEZ C., ANDRES CASTRO Y CALLE QUINTANA ROO.
PONIENTE	EN 221.00 MTS CON PROPIEDAD DE GREGORIA CORTES.
TOTAL	36,971.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS .

NORESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LOS LOTES 1, 2 Y 3.
SURESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON LOTE 6.
SUROESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON LOTE 17.
NOROESTE	EN 8.00 MTS COLINDA CON CALLE SAN LUCAS.
TOTAL	160.02 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 15 DE JULIO DE 2021.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PÉREZ BLASCO

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

